



La ministra Nancy Gutiérrez y el gobernador Turbay.

Reforzarán la fuerza pública en el Sur de Bolívar

El gobernador de Bolívar, Dumek Turbay, agradeció el acompañamiento de la ministra de Justicia, Nancy Patricia Gutiérrez, y del defensor del Pueblo, Carlos Negret, en el encuentro que sostuvieron el jueves en el municipio de San Pablo (sur del departamento) con líderes sociales de la región. "Agradecemos el apoyo de la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez para que lleguen más miembros de la fuerza pública al sur de Bolívar

con el objetivo de evitar ceder un milímetro del territorio a los bandidos", dijo el mandatario.

Durante el encuentro en San Pablo, la titular del Interior aseguró que "la acción permanente que tiene la fuerza pública en el Sur de Bolívar se reforzará para que este territorio no ceda un milímetro a los bandidos".

Para Turbay, el reforzamiento de la presencia de la fuerza pública en esta zona del departamento es clave para preservar la integridad de

los líderes sociales. "Lo más importante es que hoy estas autoridades del Gobierno Nacional escuchen a nuestros líderes y tengan una visión clara de la realidad en el Sur de Bolívar para enfocar con más eficacia las acciones de solución a cada una de sus angustias", añadió.

El gobernador participó ayer a la marcha por los líderes en Cartagena. "Nos unimos al clamor por los líderes y lideresas sociales que luchan a diario por sus comunidades", aseguró.

La Procuraduría también formula acusación al exsecretario de Planeación John Valle y el exjefe de la Oficina Jurídica Adolfo Torné.

Cargos al exalcalde Caicedo por POT samario

Por Tomás Betin

SANTA MARTA. La Procuraduría profirió pliego de cargos al exalcalde de Santa Marta Carlos Eduardo Caicedo Omar, "por presuntas irregularidades en la expedición de un decreto que al parecer modificó el Plan de Ordenamiento Territorial, POT", de la capital magdalenense.

La medida cobija además al exsecretario de Planeación Distrital John Valle Cuello y al exjefe de la Oficina Jurídica Adolfo Nicolás Torné Stuwe.

LAS MODIFICACIONES. De acuerdo con el expediente del Ministerio Público, los exfuncionarios se habrían excedido en la aplicación de sus facultades.

Lo anterior, "al modificar en 2013 el uso de predios urbanos para destinarlos a desarrollo de proyectos de



Carlos Caicedo Omar, exalcalde de Santa Marta.

Vivienda de Interés Social y de Interés Prioritario, sin que esa potestad estuviera autorizada en el POT de la ciudad para la fecha".

Así mismo, se lee en el comunicado, habrían modi-

ficado el aprovechamiento del suelo en índices de ocupación, construcción, aislamientos y cesiones.

Lo anterior aparentemente "excedió las facultades contenidas en la ley que promueve el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda".

Síganos en:
@RegionalesEH

GOBERNADORA DESIGNA ALCALDE (E) DE CIÉNAGA

Se trata de Dani Fandiño, secretario del despacho de la Alcaldía.

Por Gerardo Correa

CIÉNAGA. Mediante decreto 0328 del 25 de julio de 2019, la gobernadora del Magdalena, Rosa Cotes, nombró como alcalde encargado de Ciénaga a Dani Daniel Fandiño Serpa, actual secretario del despacho de la administración municipal.

Lo anterior, teniendo en cuenta que hasta ayer ejercía en ese cargo la ingeniera civil Yucelis Rada Barbur, jefa de la oficina asesora de Planeación Municipal, en reemplazo del alcalde Edgardo 'El Nene' Pérez Díaz.

Hay que indicar que el Juez Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías, Joaquín González, le dictó al alcalde Pérez detención domiciliaria toda vez que es procesado por presuntas irregularidades en la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del 2016.

La medida cobijó además al secretario de Educación, Luis Ospina Daza.

El mismo decreto firmado por la mandataria Rosa Cotes aclara que Fandiño estará en calidad de encargado hasta que se produzca la designación de uno de los ternados que presentará el partido político que dio el aval a Edgardo 'El Nene' Pérez.



Dani Fandiño, alcalde (e).

Arhuacos restringen acceso a Nabusímake

La medida es para atender mandatos ancestrales.

La fecha de reapertura está por definirse.

Por Miguel Barrios

VALLEDUPAR. Con el fin de adelantar acciones para la protección de su cultura y aminorar el deterioro progresivo de la misma, así como velar por el medio ambiente y los mandatos ancestrales, el pueblo arhuaco, enclavado en la Sierra Nevada de Santa Marta, determinó restringir el ingreso de turistas y comerciantes a Nabusímake, considerada la capital espiritual de esta etnia.

La medida comenzó a aplicarse desde el pasado miércoles, hasta una fecha por definir, tras una Asamblea General de los indígenas, en atención a los lineamientos de los Mamos. Se exceptúa de la prohibición, personal no nativo en misiones específicas en salud, educación o interlocución con funcionarios del Estado, para lo cual la autoridad del área



En lengua nativa, Nabusímake, enclavado en la Sierra Nevada, significa "Tierra donde nace el Sol".

respectiva debe entregar una nota indicando los trabajos a cumplir.

Los arhuacos pidieron a los transportadores de pasajeros, la colaboración de advertirles sobre esta disposición y evitar llevarlos hacia ese territorio personas ajenas a esta comunidad.

La determinación quedó plasmada en un acta firmada por el cabildo gobernador arhuaco, José María

Arroyo y el secretario general Hermes Torres.

No es la primera vez que los indígenas cierran las 'puertas' de Nabusímake.

En 2016 tomaron una decisión similar frente a los impactos negativos del turismo y de la penetración cultural.

En aquella ocasión, Hermes Torres, indicó que "que no es una decisión tomada de forma caprichosa y mucho me-

nos acelerada, pues desde hace 30 años se han venido analizando los impactos negativos causados por el turismo, así como se han previsto los daños irreversibles que se causa a la naturaleza, la cultura y en general al territorio si no se frena esta práctica de goce".

Nabusímake, que en lengua nativa, se llama "tierra donde nace el Sol", está enclavado en la Sierra; se ubi-

ca en el departamento del Cesar, en jurisdicción de Pueblo Bello; es el principal poblado de los indígenas arhuacos que habitan en la vertiente sur oriental del macizo.

Para cumplir con la restricción de personas ajenas al pueblo arhuaco, se instalaron dos puestos de control, uno en la salida de Pueblo Bello hacia Nabusímake, y otro en la entrada de este último.

Avanza reparación de rotura en tubería subacuática de gas

La afectación, hecha por un tercero, dejó sin gas a Tierrabomba.

Por Altx López

La empresa Surtigas reportó el avance de los trabajos para restablecer el servicio de gas natural a los usuarios de Tierrabomba, luego de la rotura que se registró en la tubería subacuática.

Mediante comunicac-

do indicó que realizaron además inspecciones subacuáticas en el punto de afectación para determinar el estado de la tubería, localización exacta del tramo bajo el agua y condiciones generales para determinar la estrategia de reparación.

"Se adelantaron todas las gestiones para contar con los materiales, equipos especializados y personal técnico debidamente entrenado y certificado para abordar las tareas de re-



Técnicos de Surtigas en la zona de la afectación.

cuperación, reparación y puesta en servicio del tramo de la tubería", reportó la compañía.

Una vez la tubería esté reparada, se procederá a la fase de limpieza interna e inspección para determinar la efectividad de los procedimientos de soldadura, trabajos que se extenderían hasta el sábado.

Luego vendrá la presurización con gas natural de la línea hacia la isla de Tierrabomba, que será lento

teniendo en cuenta los parámetros de seguridad.

El gerente Santiago Mejía reiteró una vez restablecido el servicio, los adultos deben acatar las siguientes recomendaciones:

1. Cerrar la válvula externa de su casa, edificio o establecimiento comercial, ubicada cerca o al lado del medidor.
2. Cerrar las válvulas internas que están junto a los equipos a gas.
3. Cerrar bien llaves y botones de los equipos a gas.